EL AUSTRAL
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

Fecha: 31/07/2025 Audiencia: 16.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $308.621 Tirada: 8.000 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.437.450 Difusión: 8.000
Vpe portada: $1.437.450 Ocupación: 21,47%

Fiscalizan a talleres clandestinos dedicados a la venta y reparación de equipos celulares y tecnológicos

SECTOR DE LA FERIA PINTO. *Diligencias realizadas por la PDI.*

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Temuco y la sección Sistema Nacional de Actas de Procedencia (Sinapro), junto al municipio local, el Servicio de Impuestos Internos Araucanía y funcionarios de Carabineros de Chile, efectuaron una fiscalización a una veintena de locales comerciales informales del rubro de servicio técnico y reparación de equipos tecnológicos en el sector Feria Pinto de la capital regional.

Lo anterior, tiene como finalidad reforzar que las personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de comercio o reparación de objetos nuevos y usados, lleven un registro documental sobre su adquisición y procedencia.

En vista de ello, se determinó que estos locales no poseían patentes municipales, carecían de declaraciones en el Servicio de Impuestos Internos, y además no se hallaban inscritos en el Sistema Sinapro de la Policía de Investigaciones de Chile.

El subprefecto Fabián Mac-Namara Fuentes, jefe de la Brigada Investigadora de Robos Temuco explicó que "en este operativo policial interinstitucional se detectó el funcionamiento de talleres clandestinos que bajo esa fachada se dedicaban a la venta y reparación de teléfonos móviles y equipos tecnológicos de dudosa procedencia, no pudiendo acreditar con actas dicha tenencia, presumiendo que eran el resultado de la comisión de delitos de hurto y robo".

Mientras el alcalde de la Municipalidad de Temuco, Roberto Neira Aburto, indicó que "esto viene a reforzar nuestro plan focalizado "Mejor Feria Pinto" con la colaboración de las policías, y en este caso particular la PDI junto a la Fiscalía Local que efectuaron una investigación que permitió el ingreso a estas bodegas donde fueron hallados gran cantidad de equipos celulares y detenidas algunas personas con órdenes de aprehensión vigentes".

Finalmente, el procedimiento policial arrojó la incautación de más de 200 equipos celulares, la denuncia de 9 personas infractoras a la Ley 20.931 que regula la venta de artículos de segunda mano, y que no contaban con las respectivas actas de procedencia para ello, una de ellas, un ciudadano extranjero con situación migratoria irregular, y otro que fue detenido por el delito de receptación, al no poder acreditar fehacientemente la posesión de los aparatos celulares que mantenía en su local comercial, que de acuerdo a información policial fueron denunciados por los afectados a la PDI.

PDI

LOS EQUIPOS INCAUTADOS SERÁN SOMETIDOS A UN EXHAUSTIVO ANÁLISIS PARA DETERMINAR SU PROCEDENCIA Y POTENCIALES PROPIETARIOS.